



LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL  
CONVOCATORIA

El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, por conducto de su Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5, 14 fracción I, 18 fracción II, 21 y 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas; 14 Fracción I, 30 Fracción II, 32, 37, 54, 55 y 56 fracción I, de los Lineamientos para el control de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, IEPC/CAABMyCS/006/2020 y el acuerdo IEPC/JGE-A/001/2021 aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios y la Junta General Ejecutiva de este Instituto, respectivamente se convoca a participar en la **Licitación Restringida Estatal Número IEPC/CAABMyCS/OA/I003/2021, relativa a la ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS (ESCANER) PARA LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES**, de acuerdo a lo siguiente:

NO. DE LICITACIÓN	FECHA Y HORA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN AL CORREO INSTITUCIONAL	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	EMISIÓN DEL FALLO
IEPC/CAABMyCS/OA/I003/2021	01/02/2021 a las 10:00 horas	02/02/2021 12:00 horas <i>*modalidad electrónica mediante sesión virtual</i>	03/02/2021 Recepción 13:20 a 13:50 Apertura 14:00 <i>*modalidad presencial</i>	04/02/2021 12:00 horas <i>*modalidad electrónica mediante sesión virtual</i>

LOTES A LICITAR	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Lote 01: Adquisición de bienes informáticos (escaner) para los Consejos Distritales y Municipales Electorales	Adquisición de 196 bienes informáticos (escaner) para los Consejos Distritales y Municipales Electorales	Las contenidas en las bases de la licitación y anexos respectivos.

Las bases de esta Licitación Restringida Estatal, estarán disponibles para los invitados a partir de la publicación de la convocatoria, las cuales podrán ser adquiridas sin costo alguno y/o mediante medios electrónicos a través de la página oficial del Instituto en la siguiente liga <https://www.iepc-chiapas.org.mx/contratos-y-licitaciones>, o previa solicitud en el correo [administracion@iepc-chiapas.org.mx](mailto:administracion@iepc-chiapas.org.mx), a los teléfonos (961) 26 400 20, 26 400 21, 26 400 22, extensión: 1507.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en las hipótesis previstas en el artículo 83 de los Lineamientos para el Control de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto.



**Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, DE BIENES MUEBLES, Y**  
**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.**



Organismo  
Público  
Local  
Electoral

De conformidad con el acuerdo IEPC/CAABMyCS/006/2020 aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, **el presente procedimiento de licitación se llevará a cabo mediante modalidad mixta:** la Junta de Aclaraciones y el Acto de Fallo, serán electrónicas y se llevará a cabo mediante sesión virtual, mientras que el Acto de Recepción y Apertura de propuestas Técnicas y Económicas será presencial.

La presente licitación **no** podrá ser adjudicada por abastecimiento simultáneo, no se aceptarán ofertas subsecuentes.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

**Lugar y Plazo de Entrega:** Los equipos objeto de la presente licitación deberán ser entregados en el lugar que ocupa la bodega central del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, sitio en Periférico Sur Poniente, Número 2185, Col. Penipak, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P.26060, a más tardar el día 08 de febrero de 2021.

**Las condiciones de Pago y porcentaje de anticipo:** No se otorgarán anticipos, el pago se realizará en pesos mexicanos, mediante cheque nominativo o transferencia electrónica bancaria conforme a las leyes fiscales vigentes, a más tardar dentro de los 15 días hábiles posteriores a la recepción de la factura, de acuerdo al precio unitario pactado conforme a lo establecido en esta convocatoria y el contrato respectivo.

Los licitantes participantes en la presente convocatoria deberán tener como mínimo 1 año de experiencia comprobables en venta y distribución de equipos informáticos.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 28 de enero de 2021.



**LIC. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ**  
**Presidenta del Comité de Adquisiciones,**  
**Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios.**